

# ÍNDICE

Prólogo  
Notas a la edición en español  
Introducción

## CAPÍTULO I

### **PISTEMOLOGÍA, TEORÍAS DEL LENGUAJE Y EL ESTUDIO DEL DERECHO**

- 1.1. El conocimiento, lenguaje y objeto del conocimiento
- 1.2. El sistema de referencia y la verdad
- 1.3. Flusser y las Teorías del Lenguaje: entrecruzamientos
  - 1.3.1. Hombre, pensamiento y frase
  - 1.3.2. Lengua, lenguaje y habla
  - 1.3.3. Teoría de la traducción
  - 1.3.4. Relaciones entre lenguaje jurídico y lenguaje social
- 1.4. Derecho, lenguaje y método
- 1.5. Ordenamiento y sistema jurídico
  - 1.5.1. Definición del concepto de sistema: entre la Ciencia del Derecho y el derecho positivo
  - 1.5.2. Distinción entre ordenamiento y sistema
  - 1.5.3. El derecho positivo y las normas jurídicas
  - 1.5.4. Diferenciación entre normas jurídicas y normas morales

## CAPÍTULO II

### **TEORÍA DE LOS SISTEMAS DE NIKLAS LUHMANN**

- 1.1. Elementos introductorios a la Teoría de los Sistemas autopoieticos de Niklas Luhmann
- 2.2. La estructuración básica de la Teoría de los Sistemas y su forma de abordaje en este trabajo
- 2.3. Acerca de la distinción entre el sistema del derecho, el ambiente y la sociedad
- 2.4. Codificación.
- 2.5. Programación
- 2.6. Contingencia, condicionalidad y recondicionalización
- 2.7. Tiempo normativo y del sistema
- 2.8. Acoplamientos estructurales: definición y ciertas especies pertinentes al objeto del trabajo
  - 2.8.1. Definición
  - 2.8.2. Acoplamientos estructurales entre economía y derecho
- 2.9. Algunos desarrollos de la Teoría de los Sistemas
  - 2.9.1. Onda de choque y distinción centro/periferia
  - 2.9.2. Tridimensionalidad y estructura molecular de los sistemas comunicacionales

## CAPÍTULO III

### **DESARROLLO DE TEMAS APLICADOS DE TEORÍA GENERAL DEL DERECHO Y DOGMÁTICA CLÁSICA A TRAVÉS DE UNA NUEVA PLATAFORMA MULTIDISCIPLINARIA**

- 3.1. Evento, hecho y hecho jurídico
  - 3.1.1. Hechos jurídicos y hechos contables
  - 3.1.2. Hechos simples y hechos complejos

- 3.2. Unidad del derecho, armonización e integración entre sistemas jurídicos: entre la Teoría de los Sistemas y el Constructivismo Lógico-Semántico
  - 3.2.1. Unidad del derecho: entre definición y concepto
  - 3.2.2. Unidad del derecho positivo y de la Ciencia del Derecho: una relación con Flusser
  - 3.2.4. Elisión y unidad del derecho
- 3.3. Validez y codeshifting
  - 3.3.1. Validez, vigencia y eficacia: elementos fundamentales de las teorías clásicas
  - 3.3.2. Desarrollo de la validez a partir de las nuevas aplicaciones de la Teoría de los Sistemas
- 3.4. Derogación y solución de antinomias
  - 3.4.1. Solución de antinomias
    - 3.4.1.1. Antinomias reales y aparentes: un falso problema
    - 3.4.1.2. La jerarquía y la forma de solución de antinomias en el sistema de derecho positivo brasileño
  - 3.4.2. Derogación
    - 3.4.2.1. Derogación tácita: una imposibilidad desde el ángulo del Constructivismo Lógico-Semántico
  - 3.4.3. Derogación y declaración de inconstitucionalidad
  - 3.4.4. Distinción entre derogación y solución de antinomias

## CAPÍTULO IV

### **FUNDAMENTOS DEL DERECHO INTERNACIONAL A PARTIR DEL SISTEMA DE REFERENCIA PROPUESTO**

- 4.1. Consideraciones preliminares sobre derecho internacional
  - 4.1.1. Monismo y dualismo
  - 4.1.2. Derecho nacional y derecho internacional
  - 4.1.3. Derechos nacionales
- 4.2. Integraciones y alineaciones entre sistemas jurídicos: (re)definiendo el concepto de armonización jurídica
  - 4.2.1. Armonización en el contexto de la sociedad global
  - 4.2.2. Armonización, semiótica y compatibilidad entre los sistemas jurídicos
    - 4.2.2.1. Clasificación semiótica de la armonización
  - 4.2.3. Armonización y Teoría de los Sistemas
  - 4.2.4. La armonización en la pragmática contemporánea: redefiniendo especies y señalando ejemplos.
  - 4.2.5. Unidad entre derechos nacionales y derecho internacional: simetría y bi-implicación de calificaciones
- 4.3. Validez de los tratados internacionales
  - 4.3.1. Especies y clasificación de los vehículos introductores: tratados, convenciones y modelos
    - 4.3.2. Procedimiento de producción de los tratados y su internalización en el derecho brasileño
      - 4.3.2.1. Producción de los tratados en el ámbito internacional
      - 4.3.2.2. Internalización de los tratados en el derecho brasileño
  - 4.3.3. Revocación, solución de antinomias, jerarquía y tratados internacionales: treaty override
- 4.4. Validez y vigencia de los tratados internacionales: casos complejos
- 4.5. Aspectos controvertidos acerca de la interpretación de los tratados internacionales

## CAPÍTULO V

### EL DERECHO INTERNACIONAL Y LA MATERIA TRIBUTARIA

- 5.1. Contextualizando la relación entre la materia tributaria y el derecho internacional: una introducción
- 5.2. Delimitando los contornos de la materia tributaria
  - 5.2.1. (Re)definición del concepto de tributo desde una perspectiva sistemática e internacional
    - 5.1.1.1. Definición del concepto de tributo en el derecho brasileño
  - 5.2.2. Clasificación de los tributos: su importancia para determinar la aplicación de los tratados internacionales para evitar la doble tributación
  - 5.2.3. Esquematización de la Regla Matriz de Incidencia Tributaria (RMIT)
- 5.3. Derecho tributario internacional (DTI) y derecho internacional tributario (DIT)
  - 5.3.1. Criterio espacial de la regla matriz de incidencia tributaria y derecho tributario internacional: elementos de conexión y extranjería
  - 5.3.2. Los tratados para evitar la doble tributación: notas sobre el texto básico del llamado derecho internacional tributario
- 5.4. El derecho internacional del comercio, el derecho internacional económico y la materia tributaria
  - 5.4.1. Derecho tributario y derecho aduanero: intersección entre clases
- 5.5. Temas específicos del derecho internacional vinculados a la tributación
  - 5.5.1. Irradiación de los efectos de los tratados hacia otros textos del derecho internacional: el principio de la nación más favorecida y la tie breaker rule
  - 5.5.2. Elusión fiscal y tratados internacionales para evitar la doble tributación

## CONCLUSIONES